



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

## **POLÍTICA AGRARIA**

*Alejandra Aguilar Gorodecki*

**Mayo de 2011**

**Política agraria**

***Alejandra Aguilar Gorodecki***

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa  
Ministerio de Agricultura

**Director y Representante Legal**

Gustavo Rojas Le-Bert

**Se puede reproducir total o parcialmente, citando la fuente**

**Odepa**

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Santiago de Chile

---

## POLITICA AGRARIA DE MAYO DE 2011

---

### AGENDA PARA EL IMPULSO COMPETITIVO: LÍNEAS DE ACCIÓN PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN EL AGRO

El 17 de mayo el Presidente Sebastián Piñera dio a conocer la Agenda para el Impulso Competitivo, que fue liderada por el Ministerio de Economía y en la que participó activamente el Ministerio de Agricultura, a través de Odepa. El resultado de la Agenda fue fruto de diez mesas de trabajo integradas por empresarios, líderes gremiales y académicos, y consiste en cincuenta medidas que propenden a destrabar los procesos que dificultan el desarrollo económico y a alcanzar una mayor igualdad de oportunidades.

La Agenda para el Impulso Competitivo agrícola considera seis líneas de acción:

**1. Energía:** modificación de ciertos aspectos de la distribución de electricidad para premiar el ahorro de energía y rebajar costos. Uno de los problemas más serios para la competitividad del sector es el alto precio de la energía. Se busca estudiar modificaciones regulatorias necesarias en la comercialización de electricidad para mejorar la tarificación, incentivar el ahorro de energía y facilitar la agregación de usuarios. La Comisión Nacional de Energía (CNE) va a estudiar formas de facilitar la operación de comercializadores.

**2. Reducción de costos logísticos:** se propone levantar la restricción legal que prohíbe el cabotaje marítimo y aéreo a vehículos de carga extranjeros. Permitir una mayor competencia en este mercado creará oportunidades para menores tarifas e incentivará el uso de estos medios de transporte.

En la misma línea, se rebajarán gradualmente las tarifas por faros y balizas que cobra la autoridad marítima a la marina mercante. Por último y para mejorar la calidad y competitividad de la logística, se autorizará la operación de transportistas multimodales de carga (con responsabilidad entre origen y destino de las mismas), se permitirá la instalación de almacenes extraportuarios fuera de las zonas jurisdiccionales de aduana (para reducir los costos logísticos y descongestionar carreteras) y se fomentará la eficiencia de los trámites aduaneros, autorizando la operación de intermediarios de carga.

**3. Pavimentación de caminos productivos:** estudio con el ministerio de Obras Públicas de 700 kilómetros de caminos productivos y revisión de ciertas normas técnicas relativas al transporte de carga.

**4. Adaptabilidad laboral:** estudiar la autorización de condiciones especiales en materia de distribución de jornadas, discontinuidad permitida en la jornada y días de descanso para los trabajadores del sector sujeto a alta estacionalidad.

**5. SAG:** revisión y actualización del sistema de tarifas del SAG y de las metodologías de cálculo aplicadas. Asimismo, se materializó un acuerdo con Agri –Traçabilité International, de Québec, Canadá, para realizar una asesoría que incluye un mandato de acompañamiento y análisis del programa de trazabilidad en Chile, considerando el traspaso de la gestión desde el sector público al sector privado, para mejorar la condición zoonosanitaria de la masa bovina nacional y competir en los

mercados internacionales más exigentes. Se buscará crear un plan de manejo de contingencias y eventos sanitarios. Se diseñará una norma clara con pautas establecidas con respecto a la evaluación ambiental de proyectos agropecuarios y agroindustriales.

## **6. Financiamiento:**

a. Fondo de Garantías para la reconversión agrícola: se ha dispuesto suplementar los Fondos de Garantía de Corfo en US\$ 200 millones, de manera de servir de respaldo a créditos de largo plazo que las pymes agrícolas puedan obtener en el sistema bancario para financiar proyectos de reconversión.

El programa se estructurará de tal forma que la garantía promedio sea de 70%, pero creciente en función del plazo del crédito otorgado, llegando a 80% para operaciones a más de seis años.

A través de este mecanismo se podrán generar créditos de reconversión por un monto aproximado de US\$ 2.000 millones. Considerando un monto promedio de operación de US\$ 100.000, esto permitiría atender a 20 mil empresas.

También habrá un aumento de monto y plazos para que las empresas agrícolas tengan un mejor acceso a este mecanismo.

b. Programas de asistencia técnica y asociatividad: Corfo reforzará sus programas de asistencia técnica y asociatividad orientados al sector agrícola, de manera de complementar el apoyo financiero otorgado para la reconversión.

Durante el período 2011-2012 se destinarán US\$ 5 millones para fortalecer los Fondos de Asistencia Técnica (FAT) y los Proyectos Asociativos de Fomento (Profo) orientados al ámbito agrícola. En el caso específico de los Profo, se priorizarán aquellas iniciativas orientadas a generar asociatividad con el propósito de exportar en conjunto, ya que ello les posibilitará abordar en mejor forma los mercados externos y les mejorará la opción de acceder al beneficio tributario de la devolución de IVA, en el marco de lo establecido por la reglamentación vigente.

c. Convocatoria para Programas de Difusión Tecnológica (PDT): Corfo hará una convocatoria especial para PDT en el sector agrícola, orientados a definir y diseñar estrategias que permitan mejorar la competitividad de grupos de empresas de un mismo rubro, a través de la adopción de mejoras tecnológicas.

Esta convocatoria significará un compromiso de recursos fiscales por un monto de US\$ 5 millones, lo cual permitirá beneficiar a aproximadamente 2 mil empresas.

## **CONSOLIDACIÓN DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA LIMÓN DE PICA**

Un nuevo programa del Ministerio de Agricultura apoyará a un grupo de agricultores ligados a la producción del Limón de Pica para avanzar en la consolidación de su marca.

El programa SAT entregará asesoría jurídica y organizacional, y apoyo a los productores desde el punto de vista agronómico para potenciar calidad y rendimiento. Sumado a lo anterior, se potenciará

el establecimiento de relaciones comerciales sostenibles, basadas en el aseguramiento de calidad de producto y de la gestión empresarial.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial autorizó el uso de la denominación «Limón de Pica» a la Cooperativa Agrícola Pica Ltda. Con ello, las cualidades y reputación del producto estarán protegidas frente a terceros que lo utilicen en forma desleal.

La zona geográfica donde se produce este cítrico abarca un área delimitada de 5.808,63 hectáreas, ubicada en el oasis de Pica, en la provincia del Tamarugal, región de Tarapacá. La producción anual del «Limón de Pica» es de alrededor de 1.500 toneladas, según el Censo Agropecuario realizado en 2007 por el Instituto Nacional de Estadísticas.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y BANCO DEL ESTADO ANUNCIAN NUEVOS INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO PARA AGRICULTORES**

El Banco del Estado anunció el lanzamiento de dos nuevos instrumentos de financiamiento para el sector agrícola. Se trata del denominado «Equipa Tu Campo», que entrega una solución a las necesidades de inversión predial, y «Compra Flaco y Vende Gordo», crédito diseñado especialmente para el segmento ganadero y lechero cuyas ventas anuales promedio sean inferiores a 2.400 UF.

«Equipa Tu Campo» financia la compra de maquinarias y vehículos de trabajo nuevos o usados, además de inversión en materiales de construcción y en equipamiento de riego. Por su parte, «Compra Flaco y Vende Gordo» está disponible para la compra de vientres y animales para crianza y engorda, inversión para mejoramiento de praderas, implementación de sistemas de predios Pabco, inversión en forraje o alimento para ganado, insumos veterinarios, mejoramiento genético, infraestructura predial. Ambos créditos se otorgan por un monto de hasta \$ 65 millones a seis años plazo.

### **CREARÁN UNA RED NACIONAL DE LABORATORIOS PARA ACREDITACIÓN DE ALIMENTOS**

La creación de una red nacional de laboratorios que permita el trabajo integrado de los ministerios de Salud, Agricultura y Sernapesca fue una de las principales conclusiones de la primera reunión de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia), institución encargada de coordinar la política de calidad e inocuidad de los alimentos y que desde 2011 pasó a depender del Ministerio de Agricultura.

En el país existen más de sesenta laboratorios que participan en los programas de control de alimentos del Ministerio de Salud, el Servicio Agrícola y Ganadero y el Servicio Nacional de Pesca. Sin embargo, en la mayoría de los casos, su operación no se interrelaciona ni se reconocen entre ellos, generando duplicaciones en ciertos procedimientos e ineficiencias para el Estado y los usuarios. Será una buena instancia de coordinación en la búsqueda de evitar la duplicación de procesos, para regular adecuadamente la política de calidad e inocuidad de los alimentos y dar una mayor celeridad a los procesos productivos.

### **CHILE ENVÍA SU PRIMER EMBARQUE DE CARNE DE CERDO A CHINA**

Un importante hito para el sector exportador chileno se concretó en mayo, luego que se embarcara hacia la República Popular China el primer contenedor con carne de cerdo, lo que resulta de un

largo proceso de apertura comercial impulsado por el Ministerio de Agricultura y la Asociación Gremial de Productores de Cerdo de Chile (Asprocer).

Previamente se había anunciado la habilitación de las seis plantas que exportarán carne de cerdo a China, durante la visita oficial que el Ministro de Agricultura realizó a esa nación, ocasión en la que se reunió con el director de Administración para la Supervisión de la Calidad y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), Zhi Shuping.